



42

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 184/04

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. Subsecretaria de Política Social.

S/ RESERVA DE UN CARGO CATEGORÍA 14 -VACANTE-, PARA CONTRATAR AL SR. JUAN MANUEL DOBA.

DICTAMEN N°

3.82 / 04

Sr. Subsecretario de Política Social:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto y de contrato obrantes a fs.30/32 respectivamente, este Organismo Asesor no tiene observaciones de tipo legal para formular al acto proyectado.

Verificada la exactitud de los datos expresados, se estará en condiciones de suscribir el acto administrativo.

Asesoría Letrada de Gobierno, Santa Rosa, 29 MAR 2004
AEC



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.